

## Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 A6U. 2003

RES. H. Nº

959 - 03

VISTO:

La Res.CS.Nº 107/03 aprobatoria del Plan de Estudios de la Carrera de Postgrado MAGISTER EN POLITICAS SOCIALES Y ESPECIALISTAS EN POLITICAS SOCIALES CON ORIENTACION EN PLANIFICACION Y GESTION e INFANCIA Y DERECHOS DEL NIÑO, en la cual se prevé la aprobación por el Régimen de Promoción para las distintas asignaturas de la citada carrera, que se dictan en esta Unidad Académica; y

## CONSIDERANDO:

Que la docente responsable Prof.Sonia Alvarez, ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios, aprobaron por promoción la asignatura: POLITICAS SOCIALES EN ARGENTINA;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: POLITICAS SOCIALES EN ARGENTINA

CARRERA: MAGISTER EN POLITICAS SOCIALES Y ESPECIALISTAS EN POLITICAS SOCIALES CON ORIENTACION EN PLANIFICACION Y GESTION e INFANCIA Y DERECHOS DEL NIÑO
PLAN 2002

L.U.Nº 790.813 LAZO, MARIA ALEJANDRA

RODE SUSANA INES FERNANDEZ SECRETARIA FACULTAD DE HUMANIDADES - UNIVER 6 (SEIS) ·

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 25/02/2003, según consta en el informe elevado por la docente.

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el ínforme sobre promocionalidad presentado por la docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Carrera y Departamento Alumnos.

Irs/MJL

LIC. E. CATALINA BULIUBASICH

Facultad de Humanidades - UNSa.